En sesión celebrada el día 27 de julio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de prevención y sensibilización dirigidas a colectivos de adolescentes y jóvenes para reducir la transmisión y nuevos contagios de covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de julio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Desde el inicio de la reducción de la restricción de movilidad en relación con el estado de alarma, comenzaron a producirse agrupaciones de jóvenes sin medidas de protección que podían convertirse en nuevos focos de contagio. Ante esta situación, ¿qué medidas de prevención y sensibilización dirigidas específicamente a colectivos de adolescentes y jóvenes ha implementado y va a implementar el Gobierno de Navarra a través del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para reducir la transmisión y nuevos contagios de covid-19?

Pamplona, a 17 de julio de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén